



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de abril de 2011

EXP-EXA N° 8.002/2011

RESCD-EXA: 237/2011

VISTO:

La RESCD-EXA N° 019/2011, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la provisión de dos (2) cargos de Graduado Adscripto para la asignatura Seminario de Computación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que entendió en el mismo, recomienda la designación del Ing. Gustavo Ramiro RIVADERA y C.U. Juan Lorenzo PACHECO, quienes resultaron 1ro. y 2do. en el orden de mérito, según el Acta de Dictamen de fs. 42 a 44.

Que la Comisión antes citada, dadas las características del llamado y teniendo en cuenta que todos los postulantes pueden enriquecer la cátedra con sus aportes, solicita se analice la posibilidad de designar a los cuatro postulantes, es decir a los que también resultaron en 3er. y 4to. lugar en el orden de mérito C.U. Humberto Gabriel ARTAZA y Lic. Eduardo Samuel MALDONADO, respectivamente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su reunión de día 05/04/11, aconseja: "...1) Aprobar el Acta Dictamen, 2) Designar al Ing. Gustavo Ramiro Rivadera y al C.U. Juan Lorenzo Pacheco como Graduados Adscriptos a la cátedra Seminario de Computación..."

El Consejo Directivo, en su quinta sesión ordinaria del día 13/04/11, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación. Constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho, aprobado por mayoría: "...designar a los otros dos postulantes, C.U. Humberto Gabriel Artaza y Lic. Eduardo Samuel Maldonado..."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 02 de mayo de 2011 y por el término de un año, como GRADUADOS ADSCRIPTOS a la cátedra de SEMINARIO DE COMPUTACIÓN, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, a las personas que se mencionan a continuación:

Ing. RIVADERA, Gustavo Ramiro	D.N.I. N° 22.146.864
C.U. PACHECO, Juan Lorenzo	D.N.I. N° 25.633.642
C.U. ARTAZA, Humberto Gabriel	D.N.I. N° 27.455.658
Lic. MALDONADO TERRAZAS, Eduardo Samuel	D.N.I. N° 18.828.778

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Ing. Rivadera, C.U. Pacheco, C.U. Artaza, Lic. Maldonado Terrazas, Departamento de Informática, Mag. Arias Figueroa, Departamento Personal. Cumplido, resérvese.-

CN
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa